

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2024/048

Ginebra, 27 de marzo de 2024

ASUNTO:

COLOMBIA

Pérdida de permisos CITES

1. Esta notificación se publica a petición de Colombia.
2. De conformidad con la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP1o) sobre *Permisos y certificados*, la Autoridad Administrativa CITES de Colombia ha solicitado a la Secretaría que informe a todas las Partes de que los siguientes permisos CITES expedidos por esta Autoridad Administrativa, fueron extraviados en el transcurso de su destino por parte de la empresa de mensajería, así:
 - * Permiso de exportación número **CO47549**, con la estampilla de seguridad número **CO1637463**, expedido el 20 de noviembre de 2023, con destino a Alemania, el cual ampara la exportación de 1500 pieles de la especie Babilla (*Caiman crocodilus fuscus*), a nombre de la empresa **FUSCUS DE COLOMBIA SAS**.
 - * Permiso de exportación número **CO47552**, con la estampilla de seguridad número **CO1637466**, expedido el 20 de noviembre de 2023, con destino a Alemania, el cual ampara la exportación de 1296 pieles de la especie Babilla (*Caiman crocodilus fuscus*), a nombre de la empresa **FUSCUS DE COLOMBIA SAS**.
 - * Permiso de exportación número **CO47514**, con la estampilla de seguridad número **CO1637431**, expedido el 31 de octubre de 2023, con destino a Alemania, el cual ampara la exportación de 1293 pieles de la especie Babilla (*Caiman crocodilus fuscus*), a nombre de la empresa **FUSCUS DE COLOMBIA SAS**.
 - * Permiso de exportación número **CO47525**, con la estampilla de seguridad número **CO1637433**, expedido el 31 de octubre de 2023, con destino a Alemania, el cual ampara la exportación de 1618 pieles de la especie Babilla (*Caiman crocodilus fuscus*), a nombre de la empresa **FUSCUS DE COLOMBIA SAS**.
3. Al respecto, Colombia solicita informar a las Partes sobre este hecho para que se abstengan de aceptar cualquier exportación de Colombia con los permisos y estampillas antes citados.